

COMPROBANTE DE EGRESO

T002 N° 7902

Alcaldía de Medellín
Oficina de
Ciencia, Tecnología e Innovación

AGENCIA APP

Agencia para la Gestión
del Paisaje, el Patrimonio y
las Alianzas Público Privadas

Versión: 01

FECHA DE CREACIÓN
06-03-2026ORDEN DE PAGO
26198262

INFORMACIÓN

ELABORÓ

ALBA LUZ TORRES MESA

Entidad

Centro Gestor

AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO
Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS.

91800000

1. INFORMACIÓN GENERAL

Objeto de la Orden

Objeto: PAGO 2 DEL CONTRATO PS2026198. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO COMO ABOGADA PARA ACOMPAÑAR LA GESTIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ARTE URBANO DE LA AGENCIA APP.

2. DATOS DEL PROVEEDOR

Nombre o Razón Social

CISNEROS ALVAREZ LAURA TATIANA

Identificación

N.I.T (Número de Identificación) Tributaria

Régimen de Ventas de Proveedor

43879317

El proveedor se encuentra previamente registrado en el directorio de proveedores y contratistas de APP

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Pos - Pre	Nombre Pos - Pre	Fondo	CPC	Regional	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor
92320202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	911000126	83990		9240268	Mejoramiento y cualificación del paisaje y espacio público	\$7,486,037
TOTAL:							\$7,486,037

Total de la Presente Orden

7,486,037.00

Total Retenciones

0.00

Total a Pagar

7,486,037.00

3. TRANSACCION DE CAJA

Codigo	Detalle	Documento	Valor
69362584574	BANCOLOMBIA 4574	26198262	7,486,037.00

4. RETENCIONES Y TRANSACCION CONTABLE

Cuenta	Centro de Costo	Débito	Crédito
1110060301	BANCOLOMBIA 693-625845-74		7,486,037.00
2490540101	HONORARIOS	7,486,037.00	

IVA Y RETENCIONES

Descripción	%	Valor
-------------	---	-------

IMPUTACION CONTABLE

Cuenta	Débito	Crédito
1110060301		7,486,037.00
2490540101	7,486,037.00	
TOTAL:	7,486,037.00	7,486,037.00

5. APROBACIÓN Y EXPEDICIÓN

43879317
Certifico que el contenido de este documento, en caso de inversión, existe proyecto inscrito en el Banco de Programas y Proyectos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Decreto 006 de 1998. Igualmente, certifico que el Fondo que se está afectando corresponde al objeto del gasto, de acuerdo con las normas legales vigentes.

ORDEN DE PAGO

T037 N° 26198262



Alcaldía de Medellín
Dentro de
Ciencia, Tecnología e Innovación

AGENCIA APP

Agencia para la Gestión
del Paisaje, el Patrimonio y
las Alianzas Público Privadas

Centro Gestor
91800000

Versión: 01

FECHA DE CREACIÓN
Feb.27/2026

INFORMACIÓN

ELABORÓ

SANDRA ELIZABETH PÉREZ VÁSQUEZ

Entidad

COMPROMISOS

AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO
Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS.

CRPC 241 -

1. INFORMACIÓN GENERAL

Objeto de la Orden

Objeto: CAUSACION PAGO 2 DEL CONTRATO PS2026198. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO COMO ABOGADA PARA ACOMPAÑAR LA GESTIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ARTE URBANO DE LA AGENCIA APP.

2. DATOS DEL PROVEEDOR

Nombre o Razón Social

LAURA TATIANA CISNEROS ALVAREZ

Identificación

N.I.T (Número de Identificación) Tributaria

Régimen de Ventas de Proveedor

43879317

El proveedor se encuentra previamente registrado en el directorio de proveedores y contratistas de APP

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Pos - Pre	Nombre Pos - Pre	Fondo	CPC	Regional	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor
92320202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	911000126	83990		9240268	Mejoramiento y cualificación del paisaje y espacio público	\$7,486,037
TOTAL:							\$7,486,037

Total de la Presente Orden

7,486,037.00

Total Retenciones

0.00

Total a Pagar

7,486,037.00

3. RETENCIONES Y TRANSACCION CONTABLE

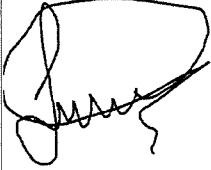
IVA Y RETENCIONES			IMPUTACION CONTABLE		
Descripcion	%	Valor	Cuenta	Débito	Crédito
			5111790101	7,486,037.00	
			2490540101		7,486,037.00
			TOTAL:	7,486,037.00	7,486,037.00

4. APROBACIÓN Y EXPEDICIÓN

Certifico que el contenido de este documento, en caso de inversión, existe proyecto inscrito en el Banco de Programas y Proyectos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Decreto 006 de 1998. Igualmente, certifico que el Fondo que se está afectando corresponde al objeto del gasto, de acuerdo con las normas legales vigentes.

Director Administrativo y Financiero
Agencia APP

FIRMA

CUENTA DE COBRO	FECHA DE COBRO:	DIA MES AÑO	NUMERO
		27 de febrero de 2026	2
AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS		NIT: 900.623.766-1	
DIRECCIÓN: Carrera 50 # 52-25 Edificio La Naviera Piso 8 TELEFONO: 448 17 40			
DEBE A:			
NOMBRE:	Laura Tatiana Cisneros Alvarez		
NO RESPONSABLE DE IVA			
CEDULA O NIT:	43879317	DV 9	EXPEDIDA EN:
DIRECCIÓN RESIDENCIA:	Carrera 80 39 37	TELEFONO RESIDENCIA:	
CONCEPTO:	Prestación de servicios profesionales de apoyo como abogada para acompañar la gestión y el fortalecimiento de los procesos de Arte Urbano de la Agencia APP. según contrato PS2026198 de 2026, período comprendido entre 1 de febrero de 2026 al 28 de febrero de 2026.		
VALOR:	\$7,486,037		
VALOR EN LETRAS:	SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TREINTA Y SIETE PESOS COLOMBIANOS		
			
Laura Tatiana Cisneros Alvarez C.C/NIT 43879317			

PS2026198 LAURA TATIANA CISNEROS ALVAREZ

INFORME DE SUPERVISIÓN

FECHA: Medellín, 27 de febrero de 2026

DE: Dirección General

PARA: Dirección General

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato, se presenta el Informe de Supervisión del contrato en referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

A continuación, se detallan los componentes del informe a la fecha de elaboración:

1. DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° PS2026198	
CONTRATANTE:	AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO - PRIVADAS APP
CONTRATISTA:	Laura Tatiana Cisneros Alvarez
NIT O C.C:	43879317
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales de apoyo como abogada para acompañar la gestión y el fortalecimiento de los procesos de Arte Urbano de la Agencia APP.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	nueve millones cuatrocientos ochenta y dos mil trescientos catorce pesos (\$9,482,314) para unos honorarios mensuales de siete millones cuatrocientos ochenta y seis mil treinta y siete pesos (\$7,486,037) , o proporcional al servicio prestado. RP241
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO:	Del 28 de enero de 2026 al 5 de marzo de 2026

2. DATOS DEL CONTRATISTA E INTERVENTOR O SUPERVISOR

DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE	Laura Tatiana Cisneros Alvarez
TELEFONO	
DIRECCIÓN	Carrera 80 39 37
E- MAIL	laura.cisnerosa@hotmail.com

DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE	DANIEL ESCOBAR VALENCIA
TELEFONO y DIRECCION	3137370522
E- MAIL	direcciongeneral@app.gov.co
CARGO	Director General

3. INFORME ADMINISTRATIVO

De acuerdo con el Decreto No. 1273 del 23 de julio de 2018 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social que en el Artículo 1 expresa: "Modifíquese el artículo 2.2.1.1.1.7 del decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del sector Salud y Protección Social, el cual quedará así:

"Artículo 2.2.1.1.1.7 Pago de cotizaciones de trabajadores independientes al sistema de seguridad social integral. El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior.

El contratista acreditó en la fecha 19 de febrero de 2026, el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, riesgos profesionales y pensiones) del mes de Enero de 2026, mediante comprobantes de pago expedidos por Enlace Operativo anexos a este informe, dando así cumplimiento al citado Decreto y a la obligación establecida en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

PS2026198 LAURA TATIANA CISNEROS ALVAREZ

Para el presente informe no aplica la verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación, puesto que el servicio es prestado directamente por éste.

A la fecha de elaboración de este informe no se han materializado riesgos.

4. MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO

MODIFICACIÓN	SI	NO	VALOR	TIEMPO
ADICIÓN		X		
PRÓRROGA		X		
SUSPENSIÓN		X		
SANCIÓNES		X		

5. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

La ejecución de los recursos asignados es la siguiente:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 9,482,314
VALOR EJECUTADO ANTERIOR	\$ 748,604
VALOR EJECUTADO CON EL PRESENTE INFORME	\$ 7,486,037
VALOR EJECUTADO A LA FECHA (Incluyendo pago actual)	\$ 8,234,641
VALOR SIN EJECUTAR	\$ 1,247,673
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A LA FECHA	87%

6. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO

El contratista cumplió los requerimientos y especificaciones establecidos en los estudios previos y demás documentos que hacen parte integral del contrato.

7. EJECUCION DEL ALCANCE DEL CONTRATO:

La AGENCIA APP en el momento de realizar este informe ha recibido el producto/servicio tal como se detalle en el informe de gestión anexo elaborado por la Contratista.

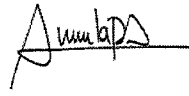
PS2026198 LAURA TATIANA CISNEROS ALVAREZ

8. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL BIEN Y/O SERVICIO RECIBIDO

EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
	X		

Una vez evidenciado el avance técnico, financiero y los demás aspectos señalados del contrato suscrito, el Supervisor autoriza el pago de la cuenta de cobro # 2, por \$ 7,486,037 , con cargo al RP N° 241

Atentamente,

Gladys Ortiz - Rol Logístico
C.C/NIT 1234567890

Angela Maria
Aristizabal - Apoyo
C.C/NIT 43999823

Restrepo Daniel Felipe Escobar Valencia -
Supervisor
C.C/NIT 70879917

Proyectó: Gladys Ortiz Sánchez, Profesional Apoyo Gestión de Compras y Contratación	Revisó: Área de Gestión Contable y Tributaria
---	---

INFORME DE GESTIÓN
Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas - APP
Contrato PS2026198

Período comprendido entre el 01 de febrero de 2026 al 28 de febrero de 2026	
Laura Tatiana Cisneros Alvarez	
Dependencia	
Dirección General	

1. Apoyar la revisión de la documentación y sistematización de los procesos, procedimientos, reglamentos y plantillas asociadas a los proyectos de Arte Urbano.	1. Sistematización del modelo jurídico-organizativo para proyectos de Arte Urbano Análisis y definición de la figura jurídica idónea para la articulación, representación y ejecución de proyectos de arte urbano. Comparativo técnico entre asociación y corporación, con definición del modelo operativo más adecuado para la ejecución de proyectos culturales. Construcción de un modelo de asociación ejecutora y operadora, conforme al régimen de las ESAL en Colombia.				
	2. Revisión y estructuración de documentos de gobernanza Revisión integral del documento base de Gobernanza y Estructura de proyectos de arte urbano.				
	Traducción del modelo de gobernanza a lenguaje jurídico-organizacional, alineado con requisitos de formalización institucional. Definición de órganos de gobierno, administración y control aplicables a proyectos de arte urbano.				
	3. Elaboración y ajuste de documentos estatutarios Redacción y ajuste de los Capítulos I, II y III de Estatutos, correspondientes a: Naturaleza jurídica, denominación, domicilio y duración.				
	Objeto social ampliado, incluyendo ejecución de proyectos, cooperación internacional, comercialización de obra y licenciamiento de derechos. Régimen de asociados, membresía y pérdida de la calidad. Alineación de los estatutos con los requisitos de Cámara de Comercio y con la capacidad contractual y operativa de la entidad.	100	86.84	38	33
4. Definición del marco contractual y operativo Identificación de actividades contractuales habilitadas para entidades ejecutoras de proyectos de arte urbano. Incorporación de cláusulas habilitantes para: ejecución directa de proyectos, contratación de artistas y gestores, administración de recursos públicos y privados,	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/14SSx8IRzRlbp73-fjAt5C22Y1LcldwSR ENTREGABLES				

INFORME DE GESTIÓN
Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas - APP
Contrato PS2026198

Período comprendido entre el 01 de febrero de 2026 al 28 de febrero de 2026	
Laura Tatiana Cisneros Alvarez	
Dependencia	
Dirección General	

Actividades	Producto	EVIDENCIAS	% Alcance mensual	% Ejecución total	Número días que realizará la actividad	Número de días que ha avanzado la actividad
2. Acompañar a la Agencia APP en la elaboración de propuestas de trabajo y reuniones con los artistas para revisar la viabilidad de la explotación de la obra en espacio público y mecanismos de protección de derechos.	La actividad se encuentra programada conforme al cronograma de trabajo definido con la Agencia APP y los actores del sector artístico, y durante el presente mes se llevará a cabo el acompañamiento previamente concertado y agendado por los artistas, garantizando la articulación técnica y el cumplimiento de los compromisos establecidos.	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1QgVPS916PKDQUBesbpMnN75xGkLs47k CITACIÓN ASAMBLEA	100	86.84	38	33
3. Acompañar las mesas de discusión con los artistas y apoyar las actividades de supervisión de los contratos relacionados con arte urbano.	La actividad se encuentra programada conforme al cronograma de trabajo definido con la Agencia APP y los actores del sector artístico, y durante el presente mes se llevará a cabo el acompañamiento previamente concertado y agendado por los artistas, garantizando la articulación técnica y el cumplimiento de los compromisos establecidos.	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1yjpL-MLYvPSQFb7TI4TgdI8De1GsG2hx	100	86.84	38	33
4. Apoyar la evaluación y mapa de riesgos jurídicos y contingencias para la Agencia APP derivados de la ejecución de los contratos de Arte Urbano.	Apoyo técnico-jurídico a la Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas - APP para la evaluación, identificación y análisis de los riesgos jurídicos y contingencias derivados de la ejecución de contratos de Arte Urbano Gráfico, incluyendo graffiti y muralismo en espacio público. El producto comprendió el análisis de riesgos contractuales, patrimoniales y de derechos de autor, asociados a la ejecución, explotación, modificación, uso y permanencia de las obras en el espacio público, así como la identificación de escenarios de afectación para la entidad y para los artistas vinculados.	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ZJTsxpdeCEPoMnwagIUHjeCt1KbmaFz2 Revisión jurídica de riesgos y vacíos contractuales	100	86.84	38	33

INFORME DE GESTIÓN
Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas - APP
Contrato PS2026198

Período comprendido entre el 01 de febrero de 2026 al 28 de febrero de 2026

Laura Tatiana Cisneros Alvarez

Dependencia

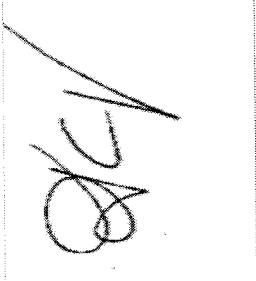
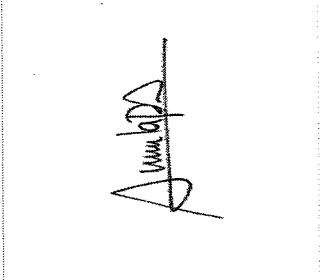
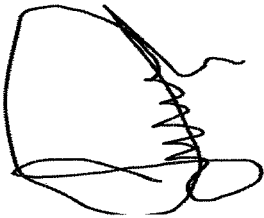
Dirección General

Actividades	Producto	EVIDENCIAS	% Alcance mensual	% Ejecución Total	Número días que se realizó la actividad	Número de días que ha avanzado la actividad
5. Apoyar la revisión y elaboración de modelos contractuales con lineamientos definidos en materia de propiedad intelectual para los ejecutores de los contratos de Arte Urbano, incorporando cláusulas claras sobre propiedad intelectual, responsabilidades, derechos y obligaciones de las partes, y mecanismos de solución de controversias.	Modelo base de cláusulas contractuales en materia de propiedad intelectual, aplicable a contratos de Arte Urbano, que incluye: definición del alcance de la cesión o licenciamiento de derechos patrimoniales, delimitación de modalidades de explotación de la obra, regulación del uso, reproducción, difusión y explotación económica, protección de los derechos morales del autor. Lineamientos contractuales para ejecutores de contratos de arte urbano, orientados a estandarizar la relación jurídica entre la Agencia APP y los artistas. Propuesta de cláusulas sobre responsabilidades y obligaciones de las partes, incluyendo deberes de cuidado, conservación, intervención y uso de la obra. Cláusulas de prevención y solución de controversias, priorizando mecanismos alternativos como la conciliación y la mediación.	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1nc6OLH5wHZ56qNaPRGfQjwhXk8umzswX Cláusula final	100	86.84	38	33
6. Apoyar el manejo y aseguramiento documental (estudios previos, actas de comité, informes, productos, etc.) en los sistemas virtuales que la AGENCIA disponga y en las carpetas físicas de los proyectos tramitados.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7375498&isFromPublicArea=True&isModal=False https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9088632&isFromPublicArea=True&isModal=False https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9135297&isFromPublicArea=True&isModal=False La revisión incluyó la verificación de estudios previos, documentos contractuales, anexos y demás soportes publicados en la plataforma, con el fin de garantizar coherencia jurídica y trazabilidad documental.	No aplica	100	86.84	38	33
7. Apoyar las demás actividades requeridas por el supervisor, enmarcadas dentro del objeto del contrato.	A la fecha, no se han formulado requerimientos adicionales por parte del supervisor del contrato para el desarrollo de actividades distintas a las ya descritas, razón por la cual este producto no ha sido solicitado ni ejecutado durante el periodo evaluado.	no aplica	100	86.84	38	33

INFORME DE GESTIÓN
Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas - APP
Contrato PS2026198

Período comprendido entre el 01 de febrero de 2026 al 28 de febrero de 2026	
Laura Tatiana Cisneros Alvarez	
Dependencia	
Dirección General	

Cordialmente,



Laura Tatiana Cisneros
Alvarez
C.C/NIT 43879317

Angela Maria Restrepo
Aristizabal - Apoyo
C.C/NIT 43999823

Daniel Felipe Escobar
Valencia - Supervisor
C.C/NIT 70879917

Anexo 1

Medellín, 27 de febrero de 2026

Declaración Juramentada

Señores

Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas público Privadas Ciudad

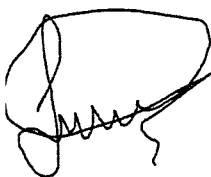
Asunto: Declaración juramentada para disminuir la base gravable de la retención en la fuente por renta.
Información sobre personal contratado.

De manera atenta, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 4, parágrafo 1 de Decreto Nacional 2271 de 2009, presento solicitud para disminuir la base de retención en la fuente con los aportes que realizo al sistema de seguridad social por el contrato No PS2026198 de 2026.

Para tal efecto certifico bajo la gravedad de juramento que:

1. Los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.
2. El valor a disminuir de la base de retención en la fuente corresponde al periodo que origina el pago del 1 de febrero de 2026 al 28 de febrero de 2026.
3. Los aportes realizados al Sistema de Seguridad Social según planilla Nro. 83826231, la cual adjunto, corresponde a este contrato.
4. El monto para disminuir la base de retención en la fuente por concepto de salud, pensión y ARL, **sin interés de mora** es:

Concepto	Valor
Salud	\$37.430
Pensión	\$47.911
ARL	\$1.563
Total	\$86.904



Laura Tatiana
Cisneros Alvarez
C.C/NIT 43879317

SuAporte |

**AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA**

Fecha creación reporte: 2026-02-19, 11:28:00 AM

Tipo Planilla:

1: PLANILLA INDEPENDIENTES

Numéro Planilla: 83826231

Periodo Cotización: enero de 2026

Periodo Servicio: enero de 2026

PAGADO 19/02/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LAURA TATIANA CISNEROS ALVAREZ		
Documento	CC43879317	Dirección	Carrera 71A C5-60
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	4139277
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	Departamento	ANTIOQUIA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

DETALLE DEL APORTANTE																																			
Datos del Afiliado				Novedades										Pensiones				Salud		Riesgos		Cajas			Parafiscales				Total						
Identificación	Apellidos y Nombre	Tro Costo	Sutgo Costo	CNO	RET B	RET C	TAF	TAP	TAR	COSE	DAE	SAU	AVT	ATC	Días AF	Días EP	Rent GCF	Administradora	BC Penión	Apoia Penión	Administrador	BC Satis	Apoia Satis	Tarif	BC Riesgo	Apoia Riesgo	Administradora	BC Caja	Apoia Caja	Apoia BENA	Apoia ICBF	ESAP	Apoia Mestero	Tanti	
CC-4387017	LAURA TATIANA CISNEROS ALVARO	\$9	\$0	X											0	5	3	0	(2020) PROTECCION	\$748.604	\$119.800	(EPS)010 EPS DUKA	\$748.604	\$93.000	0,522	\$748.604	\$4.000	(NN-COF) NINGUNA COF	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$217.400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Salidas a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 748.604	\$ 748.604	\$ 748.604	\$ 0	\$ 119.800	\$ 03.600	\$ 4.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 217.400	\$ 2.100	\$ 219.500



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATO No. PS2026198

CONTRATANTE: AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS - APP
NIT 900.623.766-1

CONTRATISTA: Laura Tatiana Cisneros Alvarez

NIT o CC: 43879317

OBJETO: Prestación de servicios profesionales de apoyo como abogada para acompañar la gestión y el fortalecimiento de los procesos de Arte Urbano de la Agencia APP.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: nueve millones cuatrocientos ochenta y dos mil trescientos catorce pesos (\$9,482,314)

DURACIÓN DEL CONTRATO: A partir de la información registrada en el campo "fecha de inicio de contrato" del Secop II, hasta el 5 de marzo de 2026.

DANIEL ESCOBAR VALENCIA, en calidad de supervisor(a) del contrato N° PS2026198, hace constar que de acuerdo a lo estipulado en el contrato, en la fecha el (la) señor (a) Laura Tatiana Cisneros Alvarez, identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° 43879317, cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales de apoyo como abogada para acompañar la gestión y el fortalecimiento de los procesos de Arte Urbano de la Agencia APP. , prestó los servicios requeridos para el pago parcial de Febrero , en debida forma y se encuentra acorde con las obligaciones establecidas en el contrato, por lo tanto son recibidos a satisfacción de la Agencia y se autoriza el pago de la cuenta de cobro # 2 por valor de \$7.486.037.

27 de febrero de 2026

Daniel Felipe Escobar
Valencia - Supervisor
C.C/NIT 70879917

